

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10440** MANAVE, S.L.

En el procedimiento demanda de ejecución 64/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don Carlos Arturo Castaño Marín contra Manave, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha siete de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Manave, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.310,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024884-1